



CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA
Acta de la Sesión Ordinaria N° 03-2024-CUO

En la ciudad de Lima, siendo el jueves 6 de junio de 2024, se reunió en Sesión Ordinaria N° 03-2024-CUO el Consejo Universitario de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya en la sala de reuniones del Rectorado. Participaron en la sesión los siguientes Consejeros: Dr. Rafael Fernández Hart SJ, Rector; Dr. Joseph Dager Alva, Vicerrector Académico; Mg. Milagros Lucero Quispe, Directora General de Identidad y Misión; Mg. César Escajadillo Saldías, Decano (e) de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas; Mg. Eduardo Vega Luna, Decano (e) de la Facultad de Ciencias Sociales; Mg. Bernardo Meza Guzmán, Decano (e) de Ingeniería y Gestión; Mg. Colbert Soto Rivera, Director (e) de la Escuela de Posgrado; Sr. Juan Miguel Iglesias Pardo Figueroa, representante de los estudiantes; Mg. Juan Carlos Wu García, Director General de Administración; Raschid Rabi Hirata, responsable del PRODAC; y, Bernardo Enrique Duran Padros, Secretario General.

No participaron en la sesión el Dr. Juan Dejo Bendezú SJ, Vicerrector de Investigación; la Dra. Mercedes Y. Lopez Lenci, representante de los docentes y Bach. Franco Gonzales Mejía, representante de los egresados; ya que tenían actividades que se les cruzaba con la sesión del Consejo.

Participaron como invitados Soledad Maldonado Ayuso, Directora de Responsabilidad Social Universitaria; Rosa Isla, Coordinadora del SAAP; Kiara Aguilar Guevara, Secretaria Técnica de Instrucción; Sherly Aguilar Guevara, Coordinadora de la Oficina de Asesoría Jurídica.



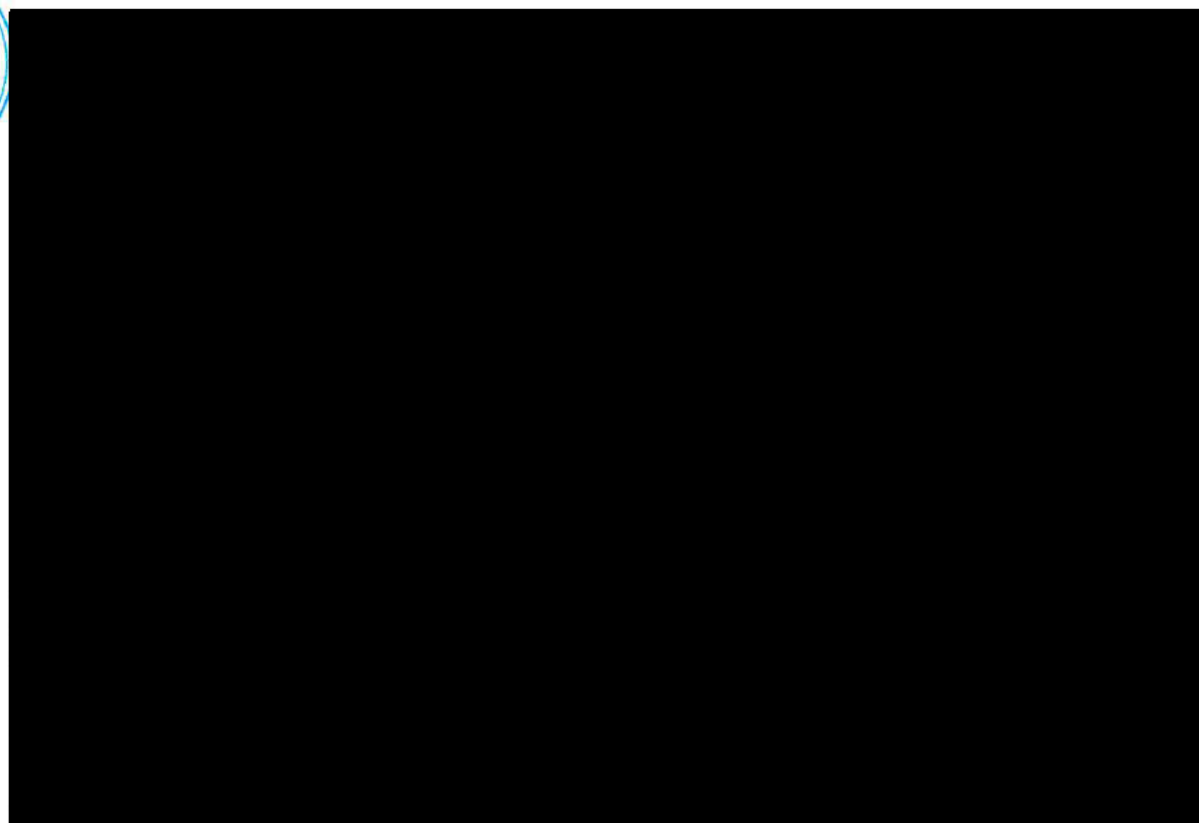
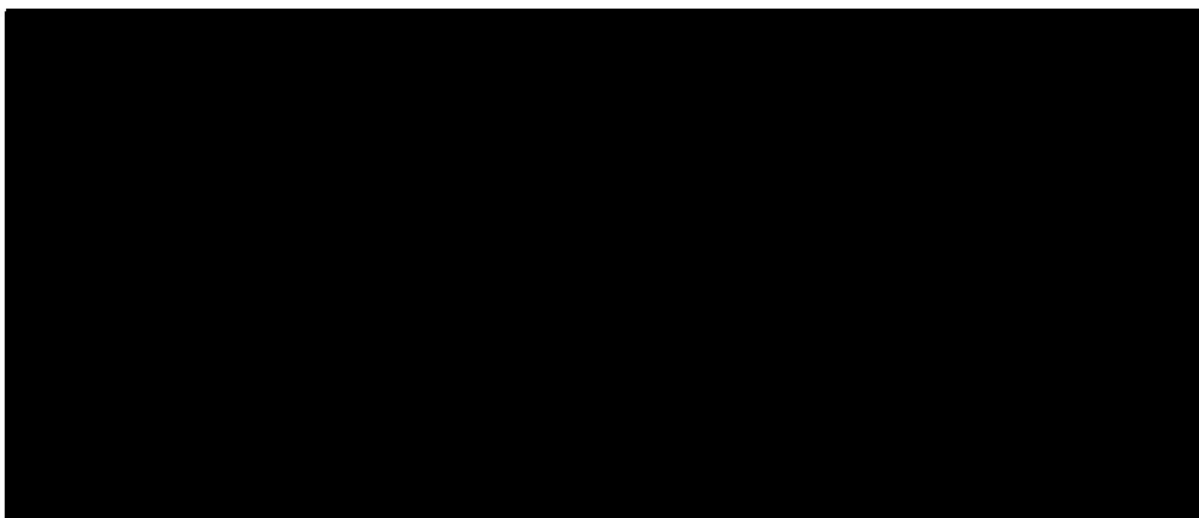
AGENDA:

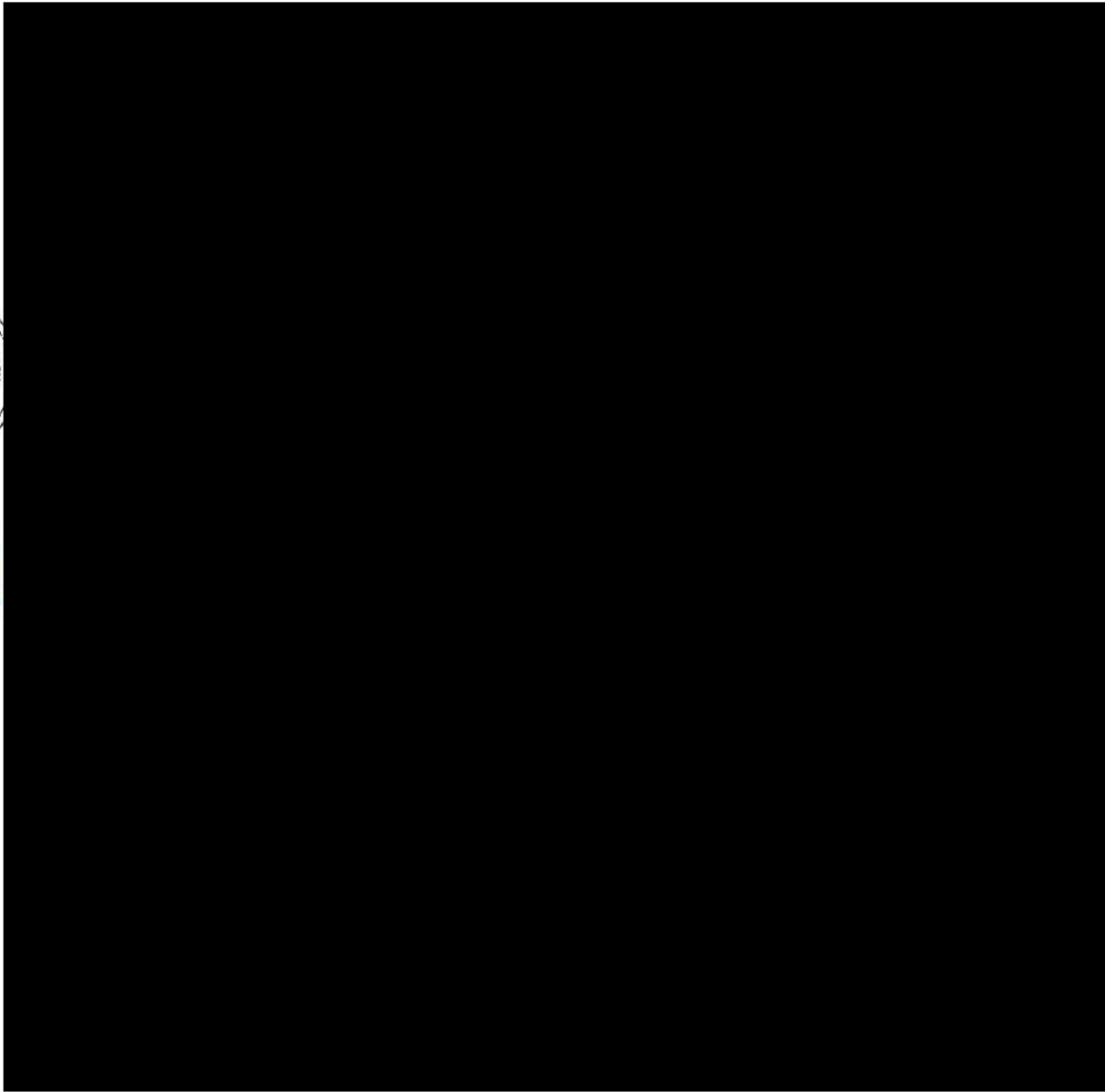
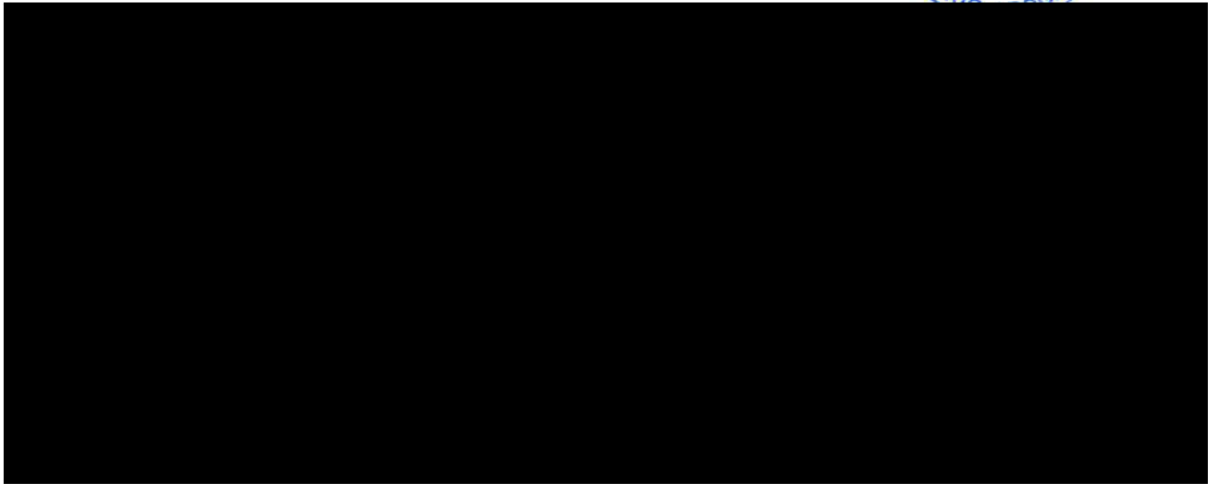
- I. Informe del Rector
- II. Aprobación de la directiva para la implementación de la Dimensión de Mejora 11 en responsabilidad social universitaria
- III. Informe del Secretario General
- IV. Renuncia del Jefe de la Carrera Profesional de Derecho
- V. Designación del nuevo Jefe de la Carrera Profesional de Derecho.
- [REDACTED]
- VII. Solicitud de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar grados de bachiller
- VIII. Solicitud de la Facultad de Ciencias Sociales de otorgar grados de bachiller
- IX. Solicitud de la Facultad de Ingeniería y Gestión de otorgar grados de bachiller
- X. Solicitud de la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de otorgar títulos profesionales
- XI. Solicitud de la Facultad de Ciencias Sociales de otorgar título profesional
- XII. Solicitud de la Facultad de Ingeniería y Gestión de otorgar títulos profesionales
- XIII. Propuesta del Vicerrectorado Académico de Incorporar un docente honorario
- XIV. Aprobación del Protocolo de atención diferenciada a postulantes y estudiantes de programas formativos de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya
- XV. Presentación de la propuesta de modificación de la Directiva para el ejercicio de la facultad disciplinaria
- XVI. Aprobación de la propuesta de modificación del Reglamento del COES
- XVII. Presentación de la propuesta de modificación del Reglamento Electoral

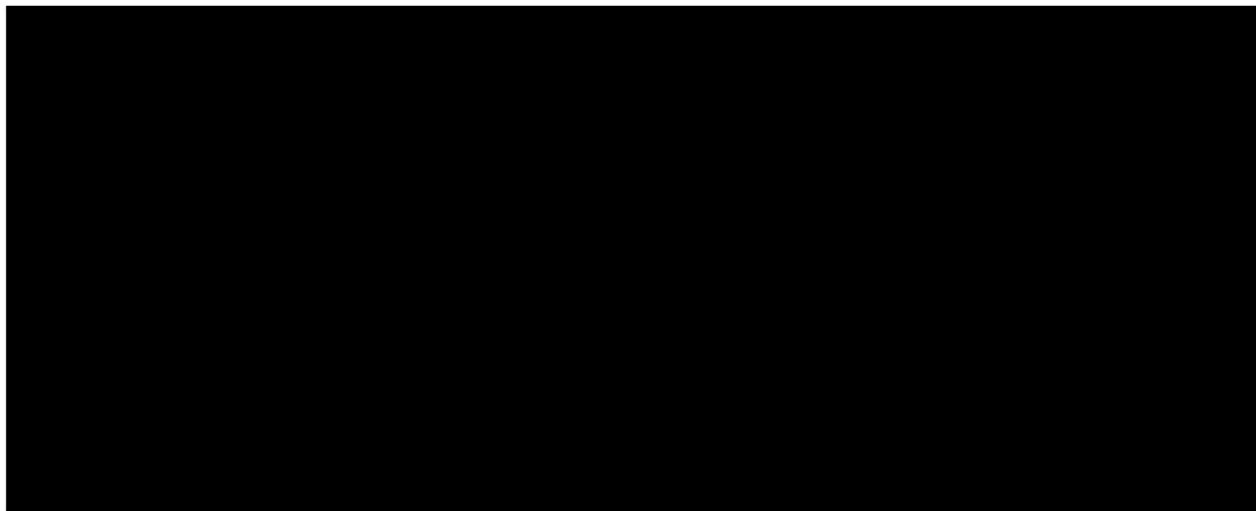


- XVIII. Solicitud de la Escuela de Posgrado de otorgar grado de maestro
- XIX. Informes de los Decanos Facultad sobre el resultado de las cartas enviadas a los docentes ordinarios que no vienen enseñando hace varios semestres
- XX. Convocar a sesiones extraordinarias a pedido de la Dirección de Calidad y Planeamiento
- XXI. Lectura y aprobación del Acta

DESARROLLO DE LA AGENDA





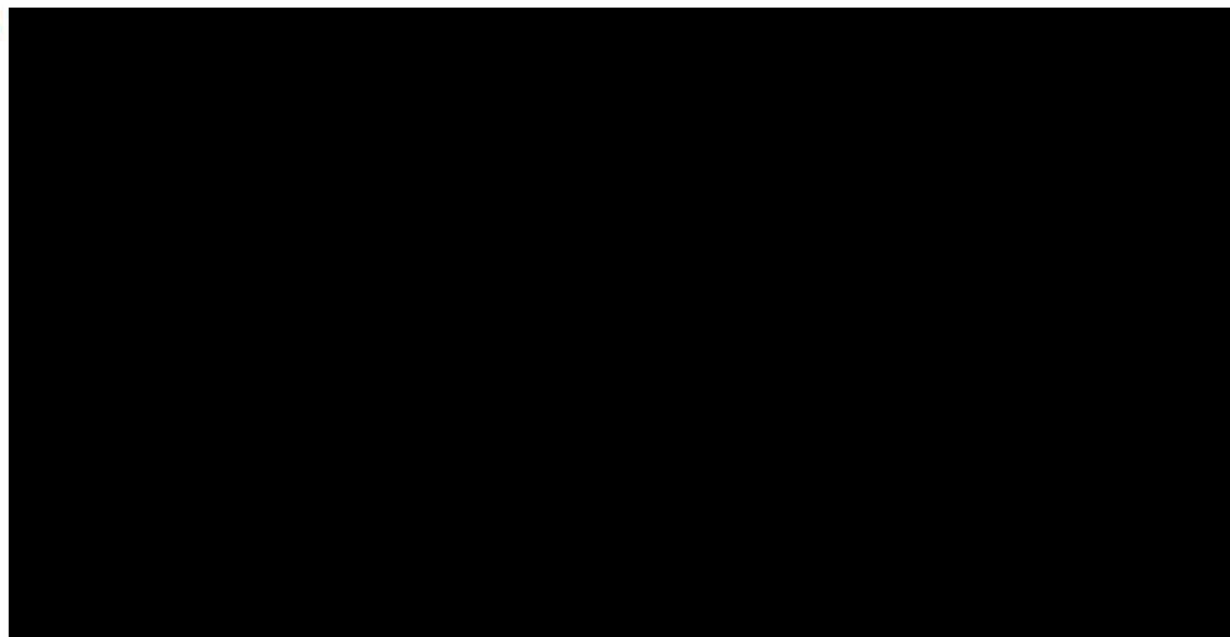


V. DESIGNACIÓN DEL NUEVO JEFE DE LA CARRERA PROFESIONAL DE DERECHO.

El VRA y el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) informaron que tras haber evaluado a una terna de candidatos que pudieran ocupar el cargo de Jefe de la Carrera Profesional de Derecho, proponen para dicho cargo a la Dra. Amelia Isabel Alva Arévalo; quien ha venido trabajando por varios años en la Universidad, primero como docente e integrante de los órganos disciplinarios, así como Directora de la Escuela de Posgrado.

Realizado el debate correspondiente, se adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 6: Se encargó por unanimidad a la Dra. Amelia Isabel ALVA ARÉVALO, identificada con DNI N° 80173273, la Jefatura de la Carrera Profesional de Derecho de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, encargatura que se iniciará el 17 de junio de 2024 y concluirá el 16 de junio de 2025.





VII. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER

El Secretario General informó que recibió del Consejo de Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas (FFECH) la propuesta de otorgar el grado de bachiller en Educación a una egresada, el grado de bachiller en Periodismo a un egresado y el grado de bachiller en Psicología a cuatro.

Realizada la revisión de los expedientes, los Consejeros adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 9: Se acordó por unanimidad conferir el grado de Bachiller en Educación a la egresada Melissa MOSCOSO CCAHUANA.

ACUERDO N° 10: Se acordó por unanimidad conferir el grado de Bachiller en Periodismo al egresado Kemal Marcelo FERRI PEREZ.

ACUERDO N° 11: Se acordó por unanimidad conferir el grado de Bachiller en Psicología a los egresados Camila Daniela ROJAS LIZARRAGA, Deysi CASTRO CUYA, Yoseth Willian VELASQUE SALAS y Yudith Roxana IDROGO HOYOS;

VIII. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER

El Secretario General informó que recibió del Consejo de FCS la propuesta de otorgar el grado de bachiller en Ciencia Política a una egresada y el grado de bachiller en Derecho a dos egresados.

Realizada la revisión de los expedientes, los Consejeros adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 12: Se acordó por unanimidad conferir el grado de Bachiller en Ciencia Política a la egresada Zelinda Rosabeth ALARCON CASTRO.

ACUERDO N° 13: Se acordó por unanimidad conferir el grado de Bachiller en Derecho a los egresados Diana Carolina LA ROSA BOZA y Joaquin MORENO ALVA.

IX. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN DE OTORGAR GRADOS DE BACHILLER

El Secretario General informó que recibió del Consejo de Facultad de Ingeniería y Gestión (FIG) la propuesta de otorgar el grado de bachiller en Administración a dos egresadas y el grado de bachiller en Ingeniería Industrial a tres egresados;

Realizada la revisión de los expedientes, los Consejeros adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 14: Se acordó por unanimidad conferir el grado de Bachiller en Administración a las egresadas Rosa Victoria Fatima QUIROZ ROMERO e Yllari MOSQUERA CARDENAS.

ACUERDO N° 15: Se acordó por unanimidad conferir el grado de Bachiller en Ingeniería Industrial a los egresados Angela Milagros ZAMBRANO REYES, Eisnten Victor ESPINOZA BUENO y Mey Irene CHANG SOSA.





X. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS DE OTORGAR TÍTULOS PROFESIONALES

El Secretario General informó que recibió del Consejo de FFECH la propuesta de otorgar títulos profesionales de licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a una bachiller, de licenciada en Educación Secundaria con especialidad en Inglés a una bachiller, de licenciada en Educación Secundaria con especialidad en Lengua y Literatura a una bachiller, y el de licenciados en Psicología a cinco (5) bachilleres, de acuerdo al siguiente detalle:

- Del "Acta de Sustentación de Tesis" del 1° de abril de 2024, se aprecia que Maria Soledad ASBUM QUISPE sustentó su tesis "*Concepciones sobre la participación de padres en una institución inicial EIB en Andahuaylas - 2022*", obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Muy bien*; por lo que recomiendan otorgar el título profesional de licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe.
- Del "Acta de Sustentación de Tesis" del 19 de abril de 2024, se aprecia que Oriana Marlene Aisha ANTON PORTILLA sustentó su tesis "*El uso de las tic como herramienta didáctica para desarrollar la expresión oral (speaking) como habilidad comunicativa del inglés en estudiantes de un centro educativo*", resultando Aprobada por unanimidad con mención *Muy bien*; por lo que recomiendan otorgar el título profesional de licenciada en Educación Secundaria con especialidad en Inglés.
- Del "Acta de Sustentación de Tesis" del 25 de abril de 2024, se aprecia que Sofia Anne Luz LIMO BENITES sustentó su tesis "*Ventajas del uso de medios audiovisuales en el proceso de enseñanza-aprendizaje de estudiantes de 3ero de secundaria de una Institución Pública del Callao en el Área Curricular de Comunicación durante las clases virtuales*", obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Muy bien*; por lo que recomiendan otorgar el título profesional de licenciada en Educación Secundaria con en Lengua y Literatura.
- Del "Acta de Sustentación de Tesis" del 23 de abril de 2024, se aprecia que Gabriela Lucia ACOSTA CANTUARIAS sustentó su tesis "*Percepción de los padres de familia sobre sus competencias parentales*", resultando Aprobada por unanimidad con mención *Muy bien*; por lo que recomiendan otorgar el título profesional de licenciada en Psicología.
- Del "Acta de Sustentación de Tesis" del 9 de mayo de 2024, se aprecia que Ivan Galvin CALDERON INGA sustentó su tesis "*Creencias sobre la muerte en el adulto mayor albergado en una residencia geriátrica en Lima Metropolitana*", obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Bien*; por lo que recomiendan otorgar el título profesional de licenciado en Psicología.
- Del "Acta de Sustentación de Tesis" del 26 de abril de 2024, se aprecia que Jazmin Kimberly ZAPATA ALBUJAR sustentó su tesis "*Vivencias de amor romántico a través de las redes sociales en las relaciones de pareja de jóvenes universitarios*", resultando Aprobada por unanimidad con mención *Muy bien*; por lo que recomiendan otorgar el título profesional de licenciada en Psicología.



- Del "Acta de Sustentación de Tesis" del 29 de abril de 2024, se aprecia que Melissa Elizabeth VARGAS LUIS sustentó su tesis *"Vivencias de duelo a través de las artes expresivas en familiares que perdieron un ser querido"*, obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Sobresaliente*; por lo que recomiendan otorgar el título profesional de licenciada en Psicología.
- Del "Acta de Sustentación de Tesis" del 3 de mayo de 2024, se aprecia que Paul Gonzalo ACOSTA ANTEZANA sustentó su tesis denominada *"Estilos de crianza y procrastinación académica en estudiantes de un colegio nacional en San Juan de Miraflores"*, resultando Aprobada por unanimidad con mención *Muy Bien*; por lo que recomiendan otorgar el título profesional de licenciado en Psicología.

Concluida la revisión de los expedientes por los Consejeros, se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 16: Se acordó por unanimidad conferir el título profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a la bachiller Maria Soledad ASBUM QUISPE.

ACUERDO N° 17: Se acordó por unanimidad conferir el título profesional de Licenciada en Educación Secundaria con especialidad en Inglés a la bachiller Oriana Marlene Aisha ANTON PORTILLA.

ACUERDO N° 18: Se acordó por unanimidad conferir el título profesional de Licenciada en Educación Secundaria con especialidad en Lengua y Literatura a la bachiller Sofia Anne Luz LIMO BENITES.

ACUERDO N° 19: Se acordó por unanimidad conferir el título profesional de Licenciada en Psicología a la bachiller Gabriela Lucia ACOSTA CANTUARIAS.

ACUERDO N° 20: Se acordó por unanimidad conferir el título profesional de Licenciado en Psicología al bachiller Ivan Galvin CALDERON INGA.

ACUERDO N° 21: Se acordó por unanimidad conferir el título profesional de Licenciada en Psicología a la bachiller Jazmin Kimberly ZAPATA ALBUJAR.

ACUERDO N° 22: Se acordó por unanimidad conferir el título profesional de Licenciada en Psicología a la Licenciada en Psicología a la bachiller Melissa Elizabeth VARGAS LUIS.

ACUERDO N° 23: Se acordó por unanimidad conferir el título profesional de Licenciado en Psicología al bachiller Paul Gonzalo ACOSTA ANTEZANA.

XI. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE OTORGAR TÍTULO PROFESIONAL

El Secretario General informó que recibió del Consejo de FCS la propuesta de otorgar título profesional de licenciada en Ciencia Política a Omayra PEÑA JIMENEZ, quien de acuerdo al "Acta de Sustentación de Tesis" del 3 de mayo de 2024, sustentó su tesis *"Entre la negociación y la contienda: redes de poder en el desarrollo de las organizaciones agrícolas. El caso de las organizaciones de pequeños productores de banano orgánico de Sullana y Morropón en la región Piura entre el 2000*





y el 2020.”, siendo Aprobada por unanimidad con mención *Sobresaliente*; por lo que el Consejo de Facultad recomienda otorgar el título profesional.

ACUERDO N° 24: Se acordó por unanimidad conferir el título profesional de Licenciada en Ciencia Política a la bachiller Omayra PEÑA JIMENEZ.

XII. SOLICITUD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN DE OTORGAR TÍTULOS PROFESIONALES

El Secretario General informó que recibió del Consejo de FIG la propuesta de otorgar títulos profesionales de licenciado en Administración a tres bachilleres; así como el título profesional de ingeniero industrial a dos bachilleres, de acuerdo al siguiente detalle:

- Del “Acta de Sustentación de Tesis” del 14 de mayo de 2024, se aprecia que Darwin SARANGO CAMPOS sustentó su tesis “*Calidad de servicio y su relación con la satisfacción del cliente en una cafetería, Pueblo Libre, 2022*”, obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Bien*; por lo que recomiendan otorgar el título profesional de licenciado en Administración.
- Del “Acta de Sustentación de Tesis” del 4 de enero de 2024, se aprecia que Javier Alfredo VALDERRAMA PASCO sustentó su tesis “*Clima laboral y síndrome burnout en una empresa importadora de pintura en polvo, Lima 2021*”, obteniendo la nota de Aprobada por unanimidad con mención *Bien*; por lo que recomiendan otorgar el título profesional de licenciado en Administración.
- Del “Acta de Sustentación de Tesis” del 23 de abril de 2024, se aprecia que Miguel Angel ALVARADO AGURTO sustentó su tesis “*Perfil de las donar – personas del proyecto de Fundraising “Misión Jesuita” de la Oficina de Desarrollo y Procura (ODP).*”, siendo Aprobada por unanimidad con mención *Bien*; por lo que recomiendan otorgar el título profesional de licenciado en Administración.
- Del “Acta de Sustentación de Tesis” del 15 de mayo de 2024, se aprecia que Fredy CORZO RUIZ y Christian Anibal CHICANA DIAZ sustentaron su tesis “*Mejora de la confiabilidad del sistema de bombas, en la unidad de destilación primaria, mediante la aplicación del mantenimiento centrado en la confiabilidad (MCC), en una empresa de refinación de hidrocarburos*”, obteniendo el calificativo de Aprobada por unanimidad con mención *Muy Bien*; por lo que recomiendan otorgarles el título profesional de Ingeniero Industrial.

ACUERDO N° 25: Se acordó por unanimidad conferir el título profesional de Licenciado en Administración al bachiller Darwin SARANGO CAMPOS.

ACUERDO N° 26: Se acordó por unanimidad conferir el título profesional de Licenciado en Administración al bachiller en Administración al bachiller Javier Alfredo VALDERRAMA PASCO.

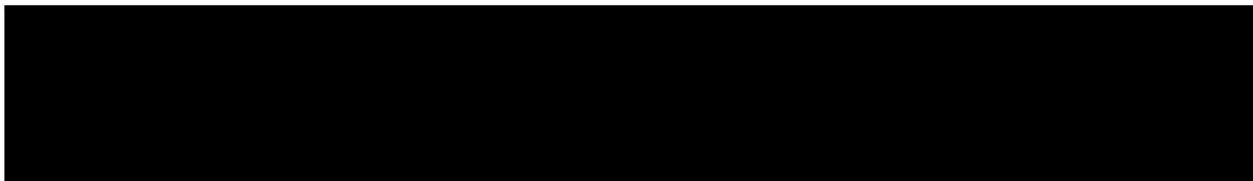
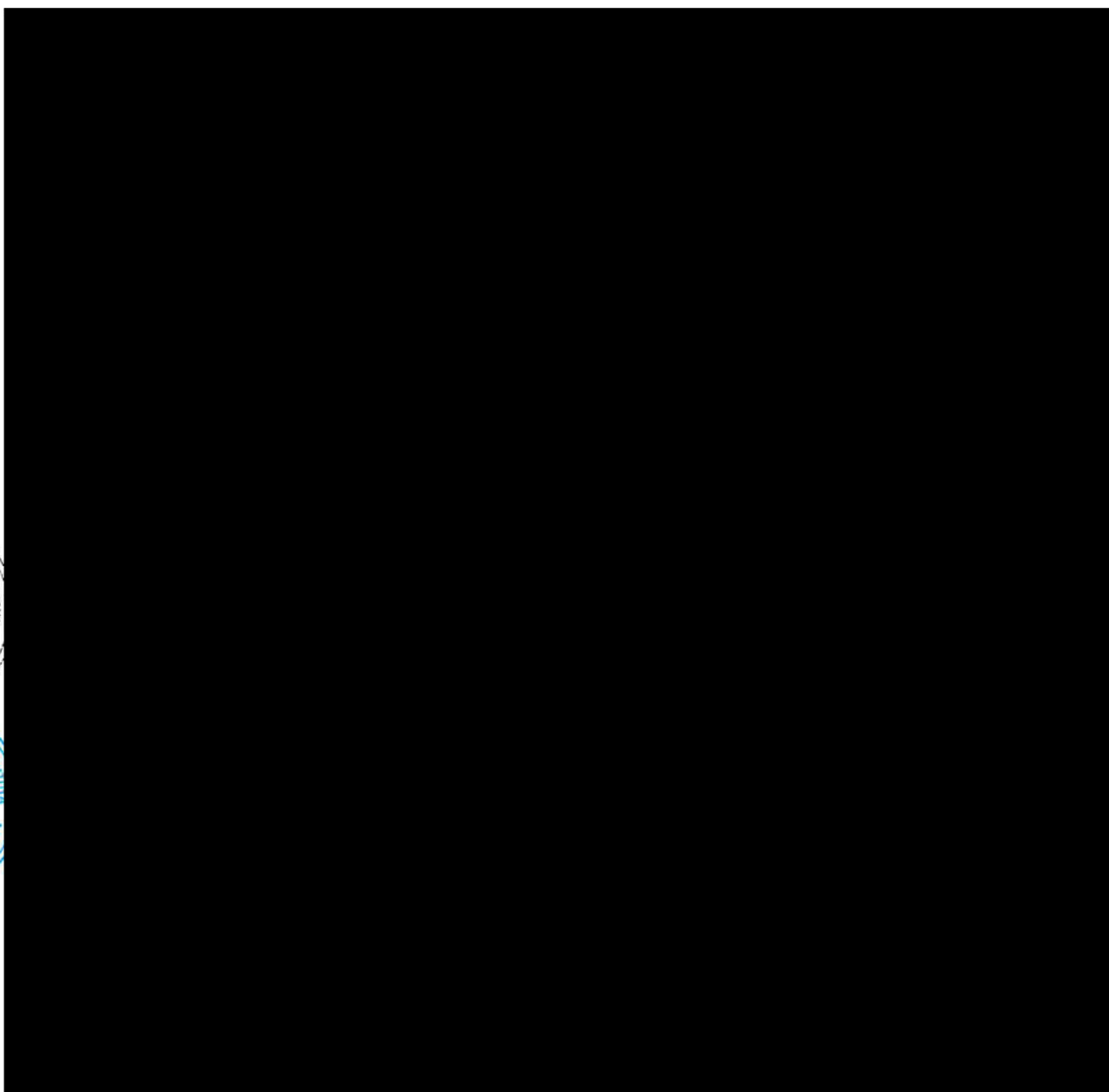


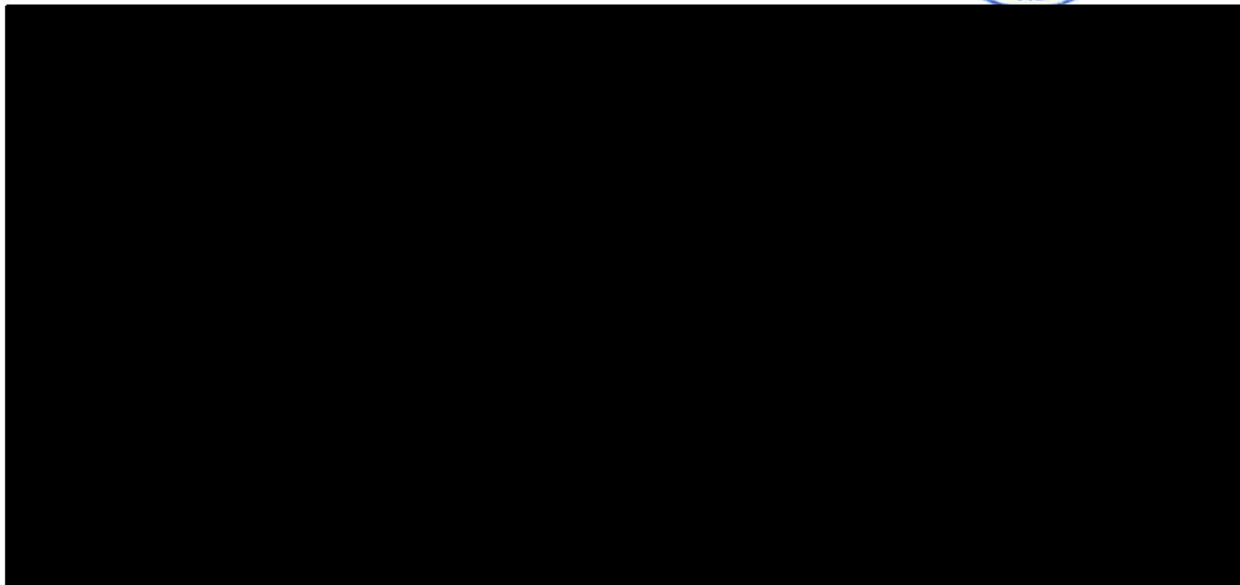


100

ACUERDO N° 27: Se acordó por unanimidad conferir el título profesional de Licenciado en Administración al bachiller en Administración al bachiller Miguel Angel ALVARADO AGURTO.

ACUERDO N° 28: Se acordó por unanimidad conferir el título profesional de Ingeniero Industrial a los bachilleres Fredy CORZO RUIZ y Christian Anibal CHICANA DIAZ.



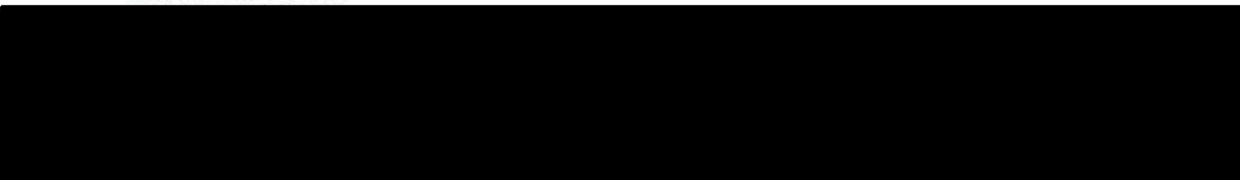


XIV. APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN DIFERENCIADA A POSTULANTES Y ESTUDIANTES DE PROGRAMAS FORMATIVOS DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTROYA

La Directora General de Identidad y Misión (DGIM) recordó que por Artículo Primero de la Resolución Rectoral N° 015-2013-UARM-R se aprobó la Directiva denominada "Protocolo de Intervención en casos de estudiantes que requieran atención diferenciada"; la que fue modificada por la Resolución Rectoral N° 0166-2020-UARM-R. Desde su aprobación, se han aprobado diversas normas nacionales que ameritan la actualización del mencionado Protocolo. Asimismo, se invitó a la Sesión a la Coordinadora del SAAP a presentar la propuesta.

Por lo antes expuesto, se presentó la propuesta para modificar el Protocolo antes mencionado; resaltando entre los cambios más importantes los siguientes:

- Denominación del protocolo
- Inclusión de la base legal y referencial
- Mejora de los procedimientos de ingreso desde la postulación a la Universidad
- Incorporación de nuevos procesos de atención diferenciada en los estudios de los estudiantes según sea el caso
- Entre otros temas.



Concluida la presentación y realizado el debate correspondiente, se adoptó el siguiente acuerdo:

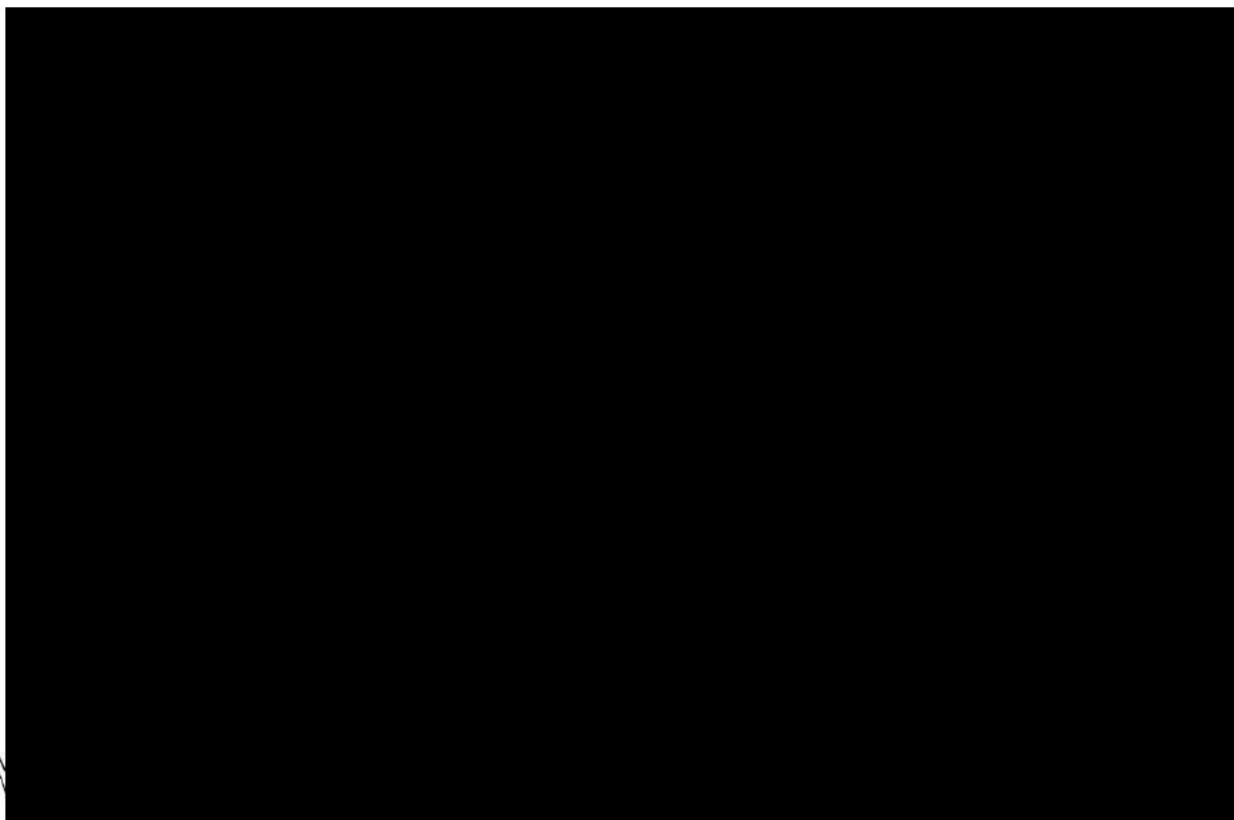
ACUERDO N° 31: Se aprobó por unanimidad modificar el protocolo aprobado por Resolución Rectoral N° 015-2013-UARM-R y modificado por la Resolución Rectoral N° 0166-2020-UARM-R, documento que pasa a denominarse como "*Protocolo de atención diferenciada a postulantes y estudiantes de programas formativos de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya*", el mismo que forma parte de la presente Acta como Anexo N° 2.





XV. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA DIRECTIVA PARA EL EJERCICIO DE LA FACULTAD DISCIPLINARIA

Se invitó a la sesión a la Secretaria Técnica de Instrucción y a la Coordinadora de la Oficina de Asesoría Jurídica, a efectos de que presentaran la propuesta de modificación de la Directiva para el Ejercicio de la Facultad Disciplinaria.



ACUERDO N° 31: Se aprobó por unanimidad que la propuesta pase para la próxima sesión del Consejo Universitario a efectos de que se puedan analizar las propuestas presentadas.

XVI. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COES

El representante estudiantil presentó la propuesta, la que ha sido trabajada con la Secretaría General y con la Oficina de Asesoría Jurídica.

El responsable del PRODAC propuso que la propuesta de modificación del Reglamento pase para opinión de la Directiva del Consejo de Estudiantes.

ACUERDO N° 32: Se aprobó por unanimidad que la propuesta pase para opinión de la Directiva del Consejo de Estudiantes.

XVII. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ELECTORAL

El representante estudiantil presentó la propuesta que ha sido trabajada con un grupo de estudiantes.





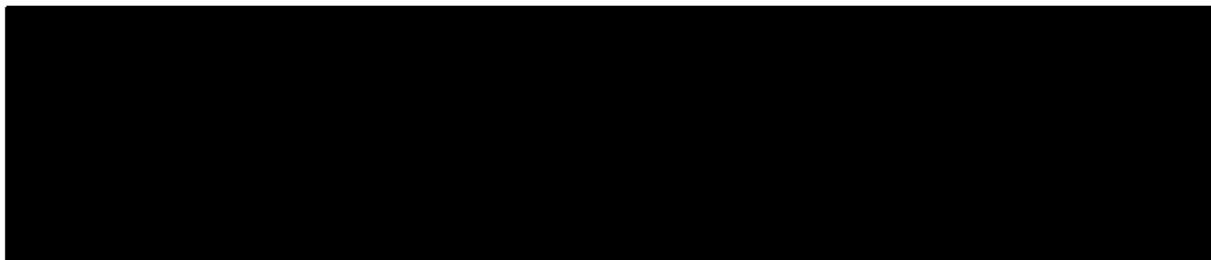
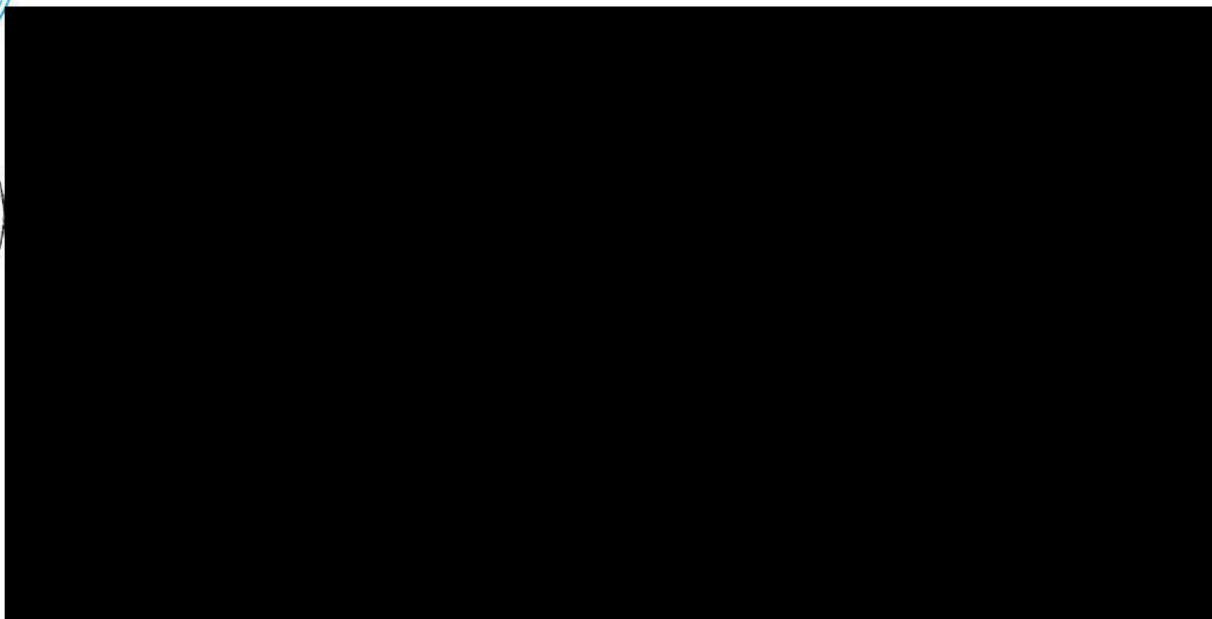
El responsable del PRODAC propuso que la propuesta de modificación del Reglamento pase para opinión de la Directiva del Consejo de Estudiantes, así como del Comité Electoral.

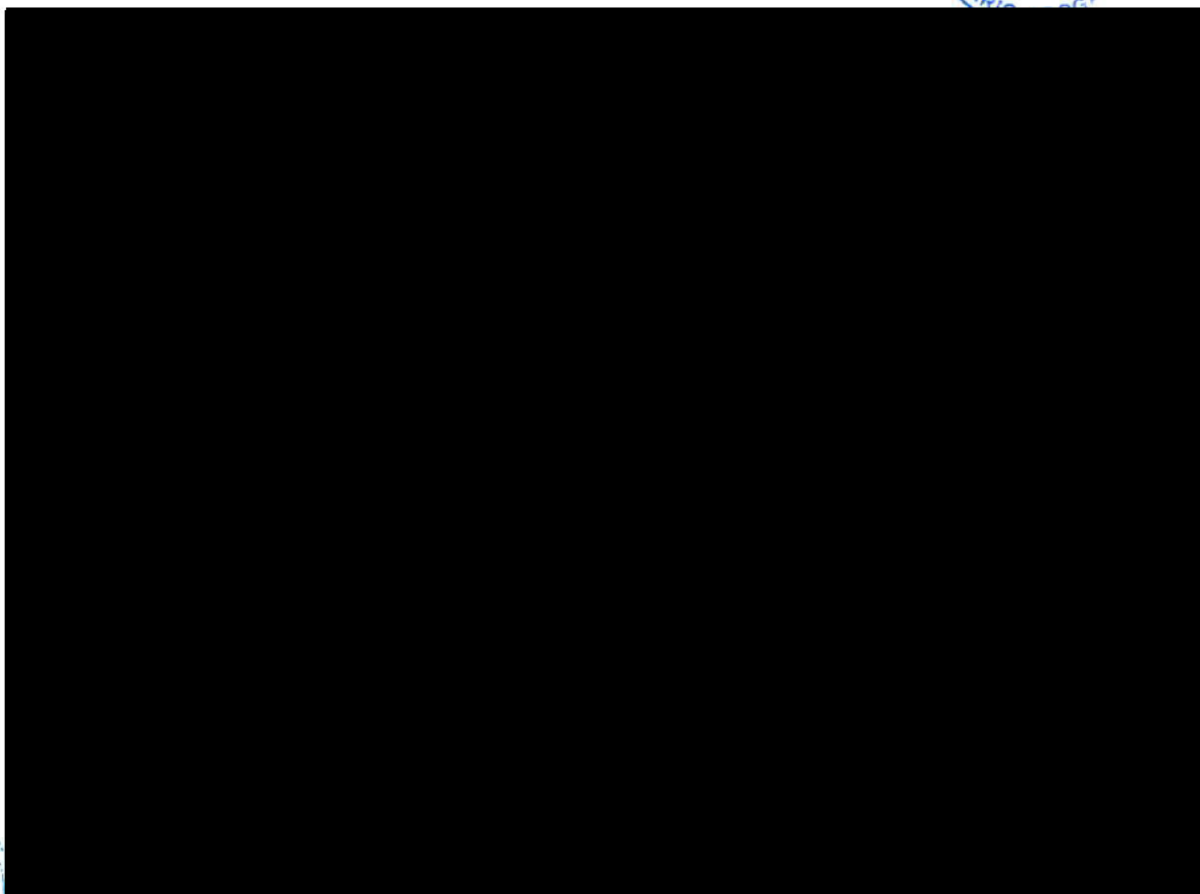
ACUERDO N° 33: Se aprobó por unanimidad que la propuesta pase para opinión de la Directiva del Consejo de Estudiantes y del Comité Electoral.

XVIII. SOLICITUD DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE OTORGAR GRADO DE MAESTRO

El Secretario General informó que la EPG remitió el “Acta de Sustentación de Tesis” del 25 de abril de 2024, en la que se aprecia que Marco Antonio HERRERA FERNANDEZ sustentó su Tesis “*Gestiones autónomas de arte contemporáneo en Lima (2016 – 2022): Estrategias de participación ciudadana*”, resultando Aprobada por unanimidad con mención *Muy Bien*; por lo que recomiendan otorgar el grado académico de maestro en Ciencias Sociales con mención en Interculturalidad, Educación y Ciudadanía.

ACUERDO N° 34: Se acordó por unanimidad conferir el grado académico de Maestro en Ciencias Sociales con mención en Interculturalidad, Educación y Ciudadanía a Marco Antonio HERRERA FERNANDEZ.





XX. CONVOCAR A SESIONES EXTRAORDINARIAS A PEDIDO DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD Y PLANEAMIENTO

El VRA informó que la Oficina de Calidad Educativa se encuentra en el proceso de actualización de los planes de estudio y elaboración de planes de estudios de las nuevas ofertas académicas a incluirlas en el expediente de relicenciamiento; por lo que ha pedido que estos puedan ser visto en sesiones extraordinarias.

Asimismo, el Secretario General propuso convocar a una sesión extraordinaria para aprobar la actualización del Reglamento de Organización y Funciones y del Manual de Organización y Funciones. En consecuencia, las sesiones extraordinarias serían el 29 de agosto, 12 de setiembre y 21 de noviembre.

Realizado e debate correspondiente se adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 39: Se acordó por unanimidad convocar a sesiones extraordinarias del Consejo Universitario para el 29 de agosto, 12 de setiembre y 21 de noviembre de 2024.

XXI. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El Rector solicitó al Secretario General dar lectura al Acta de la Sesión, la que fue leída y aprobada por unanimidad; por lo que el Rector y el Secretario General procedieron a suscribirla, en cumplimiento del artículo 9º del Reglamento Interno del Consejo Universitario.





105

Siendo las 19:40 horas del jueves 6 de junio de 2024, se levantó la sesión.


Rafael Tito Ignacio Fernandez Hart
Rector




Bernardo Enrique Durán Padros
Secretario General

